## Los cónyuges de fumadores tienen un incremento del 42 por ciento del riesgo de ictus

La condición de fumador pasivo es ampliamente aceptada como factor de riesgo de enfermedad coronaria. Sin embargo, hasta el momento había pocos estudios que investigaran la asociación entre el hecho de ser fumador pasivo y el ictus, que sí se eleva en fumadores.

Un equipo de la Escuela de Salud Pública de Harvard, en Boston (Estados Unidos), informan en un estudio que se publicará en el próximo número de American Journal of Preventive Medicine de la evidencia de que el riesgo de ictus está incrementado en los cónyuges de las personas que fuman.

Esta investigación ha concluido que para los que nunca han fumado estar casado con un fumador actual se asocia con un incremento del 42 por ciento del riesgo de ictus en comparación con una persona casada con alguien que nunca haya sido fumador. Estos resultados sugieren que, aunque el riesgo de sufrir ictus aumenta en el cónyuge de un fumador, esta probabilidad desaparece si éste deja de fumar.

Los datos se recogieron del Estudio sobre Salud y Vejez, una encuesta longitudinal patrocinada por el Instituto Nacional sobre el Envejecimiento, de Estados Unidos, realizada a adultos estadounidenses de 50 años o mayores y a sus cónyuges. Los 16.225 participantes (enrolados en 1992, 1993, 1998 y 2004) fueron seguidos durante una media de 9,1 años para observar la incidencia del ictus.

## También en ex fumadores

Según ha concluido M. Maria Glymour, coordinadora de la investigación, "este hallazgo indica que el matrimonio con un fumador incrementa el riesgo de ictus entre los no fumadores y ex fumadores".

Fuente: diariomedico.com